Normas gráficas de aplicación de la marca CaixaBank

La marca gráfica de CaixaBank se presenta en dos formatos:

· **Horizontal,** con el símbolo a la izquierda

· **Vertical,** con el símbolo centrado

De estas marcas no puede variarse ni la composición ni la relación tamaño/distancia existente entre símbolo y logotipo. El aumento o la reducción del tamaño deben efectuarse proporcionalmente.

Alrededor de la marca existe un área de protección –delimitada por una línea discontinua, que corresponde a las constantes "x"– que establece la distancia mínima que debe haber entre la misma y cualquier otro elemento. Su función es impedir que cualquier recurso (fotografía, tipografía, bordes u otros) interfiera con la legibilidad y correcta reproducción de la marca gráfica.





Versión en color

La marca debe expresarse en color siempre que sea posible.

La marca en color solo puede aplicarse sobre fondos lisos en blanco, en negro o en gris corporativo claro (Pantone 401).

Hay cuatro gamas de colores para reproducir el símbolo:

Colores Pantone: deben utilizarse cuando se precisa reproducir más fielmente los colores originales del símbolo.

Colores cuatricromía: solo se imprimirá en esta gama si no es posible hacerlo con tintas planas Pantone.

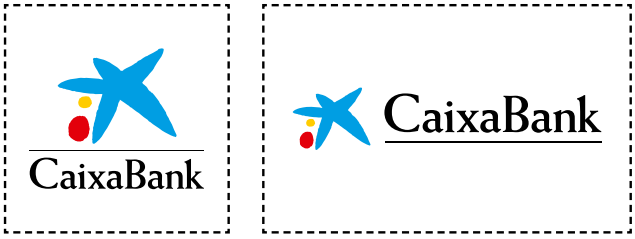
Colores RGB: se utilizan cuando se desea visualizar el símbolo a través de soportes digitales como ordenador, televisión y dispositivos móviles.

Colores RAL: exclusivamente para aplicaciones industriales de pintura y revestimientos.

A continuación, se detallan por orden preferente:

Fondo	Pantone	CMYK	RGB	RAL	
Blanco o gris claro (P. 401)	P. 299	C: 100% M: 0% Y: 0% K: 0%	R: 0 G: 154 B: 216	5012	
Negro	P. 292	C: 70% M: 0% Y: 0% K: 0%	R: 74 G: 189 B: 240	5024	
Blanco, negro o gris claro (P. 401)	P. Warm red	C: 0% M: 100% Y: 100% K: 0%	R: 230 G: 90 B: 43	3024	
Blanco, negro o gris claro (P. 401)	P. 123	C: 0% M: 20% Y: 100% K: 0%	R: 244 G: 192 B: 15	1018	

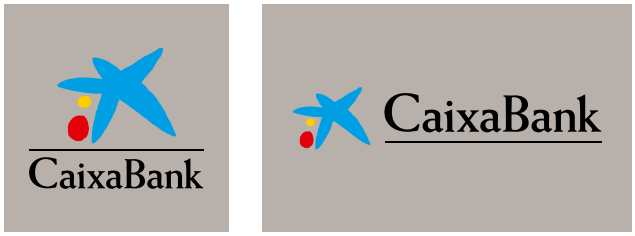
Fondo blanco



Fondo negro



Fondo P. 401



Versión en monocromo

En las reproducciones en positivo la marca gráfica debe imprimirse en color gris oscuro corporativo (Pantone 425), siempre sobre fondos lisos, preferentemente de color blanco.

En las reproducciones en negativo la marca gráfica debe perforarse en blanco, siempre sobre fondos lisos, preferentemente de color gris corporativo (Pantone 401 o 425).

Fondo	Pantone	CMYK	RGB	RAL
Gris oscuro	P. 425	C: 0% M: 0% Y: 0% K: 79%	R: 73 G: 73 B: 73	7011
Gris claro	P. 401	C: 0% M: 6% Y: 15% K: 24%	R: 207 G: 198 B: 180	7044

Fondo blanco



Fondo P. 425



Fondo P. 401

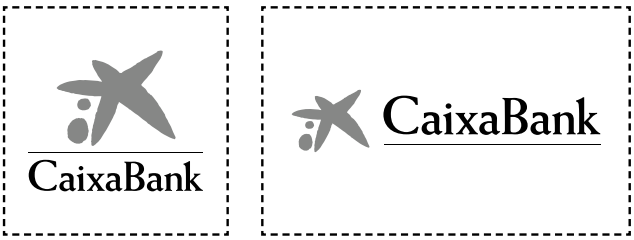


Versión en blanco y negro

La reproducción en blanco y negro está limitada a aquellos casos en los que no es posible utilizar los grafismos ni en color ni en gris corporativo.

Siempre que sea posible, en la versión positiva en blanco y negro el símbolo debe reproducirse con trama de negro al 60% y el logotipo sin tramar.

Fondo blanco



Fondo negro

